

CONCÓN,
23 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Ordinario N° 63, de fecha 14 de agosto de 2023, de la Administradora Municipal dirigido al Sr. Alcalde solicitando comisión de servicios para ver Subvenciones, para los funcionarios Municipales Sra. Karla Díaz, Srta. Claudia Silva y Sr. Roberto Navarro, con providencia alcaldía.
8. Instrucción de la Administración de la Administradora Municipal por instrucción del Sr. Alcalde, para designar en Comisión de Servicio para Subvenciones, a la funcionaria Srta. Claudia Silva Burgos, desde el día 23 de agosto de 2023 hasta el día 29 de agosto de 2023.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, designación en Comisión de Servicio, desde el día 23 de agosto de 2023 hasta el día 29 de agosto de 2023, a la funcionaria D. Claudia Silva Burgos, RUN° [REDACTED] para trabajar en temas de Subvenciones.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado